



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA - GUAJIRA.

J01pctofrioja@cendoj.ramajudicial.gov.co

Riohacha- La Guajira, marzo treinta (30) del dos mil veintitrés (2023).

PROCESO IMPUGNACION DE PATERNIDAD

DEMANDANTE: JIMMY DE JESUS GOMEZ

DEMANDADO: NNA C.D.G.R, representada por su progenitora YOLEIKA
ROSSANA RODRIGUEZ FUENTES

LITIS CONSORTE NECESARIO: YERIS JESUS GOMEZ ACOSTA

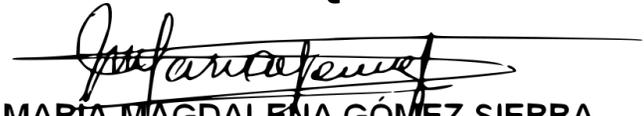
ASUNTO: REQUERIMIENTO

RAD: 44-001-31-10-001-2020-00235-00

En virtud del acuerdo remitido por lo señores **YOLEIKA ROSSANA RODRIGUEZ FUENTES y YERIS JESUS GOMEZ ACOSTA, JIMMY GOMEZ**, en donde no queda claro el asunto de la paternidad del menor NNA C.D.G.R dentro del proceso de la referencia.

Decide esta dispensara judicial ordena requerir a los deprecados señores a que comparezcan a las instalaciones de este digno despacho el día lunes diecisiete (17) de abril del presente año, a la hora de las cuatro y media (4:30) de la tarde, con el fin tratar el acuerdo allegado por las partes.

NOTIFIQUESE


MARIA MAGDALENA GÓMEZ SIERRA
Juez de Familia Oral del Circuito